

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.258

Jueves 25 de Septiembre de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2702448

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

NOMBRA MINISTRO TITULAR ABOGADO DEL PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA

Núm. 18.- Santiago, 27 de junio de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; en la ley N° 20.600, que crea los Tribunales Ambientales; en el oficio N° 30, de 8 de marzo de 2023, de la Ministra Presidenta del Primer Tribunal Ambiental; en la resolución exenta N° 293-2023, de 3 de abril de 2023, de la Subdirección de Alta Dirección Pública; en el oficio reservado N° 146, de 13 de septiembre de 2023, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública; en el Acta N° 64-2024, de 18 de marzo de 2024, del Tribunal Pleno de la Excm. Corte Suprema; en el oficio Gab. Pres. N° 411, de 21 de abril de 2025, de S.E. el Presidente de la República; en el oficio N° 178/SEC/25, de 14 de mayo de 2025, del Senado de la República; en la resolución N° 36, de 2024, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, modificada y complementada por la resolución N° 8, de 2025, ambas de la Contraloría General de la República, y en los demás antecedentes que se han tenido a la vista.

Considerando:

- Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° de la ley N° 20.600, cada ministro del Tribunal Ambiental será nombrado por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado, de una nómina de cinco personas que, en cada caso, propondrá la Corte Suprema y que formará de una lista elaborada por el Consejo de Alta Dirección Pública.
- Que, por medio del oficio N° 30, de 8 de marzo de 2023, de la Ministra Presidenta del Primer Tribunal Ambiental, se le solicitó a la Dirección Nacional del Servicio Civil, por medio del Consejo de Alta Dirección Pública, iniciar el proceso de selección para proveer el cargo de Ministro Titular Abogado del Primer Tribunal Ambiental, con sede en Antofagasta.
- Que, a través de la resolución exenta N° 293-2023, de 3 de abril de 2023, de la Subdirección de Alta Dirección Pública, se convocó al proceso de selección para proveer el cargo de Ministro Titular Abogado del Primer Tribunal Ambiental con asiento en la ciudad de Antofagasta.
- Que, mediante el oficio reservado N° 146, de 13 de septiembre de 2023, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública, se le remite a la Excm. Corte Suprema la nómina con los candidatos propuestos por el Consejo de Alta Dirección Pública para la provisión del cargo de Ministro Titular Abogado del Primer Tribunal Ambiental con asiento en la ciudad de Antofagasta.
- Que, el Tribunal Pleno de la Excm. Corte Suprema, por medio del Acta N° 64-2024, de fecha 18 de marzo de 2024, acuerda la conformación de la nómina de cinco personas propuestas para el cargo de Ministro Titular Abogado del Primer Tribunal Ambiental con asiento en la ciudad de Antofagasta.
- Que, por medio del oficio Gab. Pres. N° 411, de 21 de abril de 2025, S.E. el Presidente de la República propuso al Senado de la República la persona elegida para ocupar el cargo de Ministro Titular Abogado del Primer Tribunal Ambiental con asiento en la ciudad de Antofagasta.
- Que, mediante el oficio N° 178/SEC/25, de 14 de mayo de 2025, el Presidente del Senado de la República informó su conformidad respecto del nombramiento de la persona propuesta por S.E. el Presidente de la República como Ministro Titular Abogado del Primer

CVE 2702448

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Tribunal Ambiental con asiento en la ciudad de Antofagasta, el que se adoptó mediante acuerdo en votación única llevada a cabo en sesión del Senado con esa misma fecha.

Decreto:

1.- Nómbrase en la calidad que se señala, como Ministro Titular Abogado del Primer Tribunal Ambiental con asiento en la ciudad de Antofagasta, a la persona que se individualiza a continuación:

- Don Alamiro Andrés Alfaro Zepeda, cédula nacional de identidad N° 16.339.683-1, para el cargo de Ministro Titular Abogado del Primer Tribunal Ambiental con asiento en la ciudad de Antofagasta.

2.- Establézcase que don Alamiro Andrés Alfaro Zepeda, por razones de buen servicio, deberá asumir sus funciones, previo juramento de rigor ante la Excelentísima Corte Suprema, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- María Heloísa Juana Rojas Corradi, Ministra del Medio Ambiente.- Jaime Eduardo Gajardo Falcón, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo para Ud. para los fines que estime pertinentes.- Maximiliano Proaño U., Subsecretario del Medio Ambiente.

